

YERBA BUENA, 16 ENE 1985

TyT AP

Concejo Deliberante
Yerba Buena

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE YERBA BUENA

ORDENANZA Nº 119 /

Gobierno

VISTO:

Las propuestas realizadas por vecinos de calle Brasil integrantes de la Junta de Centros Vecinales de Yerba Buena, con respecto al cambio de recorrido de las Lineas de Ómnibus 5 y 102, pertenecientes a la Empresa El Sol S.R.L. y Empresa General Balcarce S.R.L. / respectivamente; y

CONSIDERANDO :

Que la propuesta Nº 3, presentada por los vecinos, mediante nota de fecha 30-11-84, es la mas viable de satisfacer; Que dicho pedido se fundamenta por problemas de salud, ocasionados por el polvo atmosférico que levantan a su paso los colectivos mencionados;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO PRIMERO: ACEPTASE la Propuesta Nº 3 realizada por Vecinos de esta Ciudad, mediante nota de fecha 30-11-84, MODIFICANDOSE en consecuencia los recorridos de la Linea 102, perteneciente a la Empresa General Balcarce S.R.L. y Linea 5, perteneciente a la Empresa El Sol S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

Derog
x Ord
128

LINEAS 5 y 102: Camino del Perú, Salas y Valdez, Juan B. Terán, Perú, hasta Barrio Viajantes, siguiendo su recorrido habitual.

Retorno: Recorrido habitual, Barrio Viajantes, Perú, Juan B. Terán, // Salas y Valdez y Camino del Perú.-

ARTICULO SEGUNDO: DEROGASE la Ordenanza Nº 106 del 28 de / Noviembre de 1984.-

ARTICULO TERCERO: Notifíquese a las Empresas interesadas y entréguese copia autenticada de la presente disposición, para su cumplimiento.-

ARTICULO CUARTO : COMUNIQUESE, COPIESE Y ARCHIVESE.-

J. Cesar Heredia
JULIO CESAR HEREDIA
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE
DE YERBA BUENA



Juan Jose Lomascolo
JUAN JOSE LOMASCOLO
VICE-PRESIDENTE 1º
H. CONCEJO DELIBERANTE
DE YERBA BUENA